

RESOLUCION N° 037-SRT-2016
EXPTE. N° 20.095/15

TARTAGAL, 8 de marzo de 2016

VISTO, la resolución N° 562-SRT-15 por la que se pone en funciones a la Lic. Mariana de los Ángeles Ortega, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

Que tal resolución fue observada por no ser coincidente con la Resolución N° 452-SRT-15 que designa a la Lic. Mariana Ortega, "a partir de la real toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2015 y/o nueva disposición".

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 562-SRT-15 el que quedará redactado como sigue: Poner en funciones a la Lic. Mariana de los Ángeles ORTEGA, D.N.I. N° 35.837.389, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 9 de diciembre de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015 y/o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Rectificar el Artículo 2° que quedará redactado como sigue: "Imputar la presente designación al cargo otorgado por Resolución C.S. N° 454-14 y contemplado además en la Planta aprobada por Resolución C.S. N° 190-15".

ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Escuela de Comunicación Social, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.